ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2019/0011 (CONTR/2019/528815) "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE 20 ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA. VISTA DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN: LOTES 1, 7 Y 8.

ASISTENTES

Presidencia:

Dª. Cecilia Ortiz Carrasco, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA).

Vocalías:

D. Antonio Cornejo Pineda, Letrado de la Junta de Andalucía.

Dª. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta en la CEFTA.

Dª. Alicia Azogue Cabeza, Jefa del Servicio de Programas de Empleo de la CEFTA.

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

Secretaría:

D. Domingo Benítez Hurtado, Jefe de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 21 de diciembre de 2020, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, sita en la segunda planta del Edificio WTC y por videoconferencia, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación correspondiente a los lotes 1, 7 y 8 en la adjudicación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del expediente ADM/2019/0011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE 20 ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS".

Código Seguro de verificación:zG9dsTPewIt7LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	21/12/2020
	DOMINGO BENITEZ HURTADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	zG9dsTPewIt7LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	1/2

zG9dsTPewIt7LaRNHI7cFQ==

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la sesión de fecha 10 de diciembre de 2020, publicada en el Perfil de contratante del órgano de contratación el 15 siguiente, no manifestándose disconformidad.

Se procede al examen estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada en el plazo concedido al efecto, que finalizó el 17 de diciembre, por las empresas propuestas como adjudicatarias de los lotes 1, 7 y 8, de conformidad con la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Resultado del examen de la documentación aportada:

LOTE 1

La Mesa verifica que toda la documentación requerida es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE1 del expediente ADM/2019/0011 "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE 20 ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS" a favor de la empresa **INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.L.**, con **NIF B04050399**, por un importe de cuarenta mil doscientos noventa euros (40.290,00 €).

LOTES 7 Y 8

La Mesa verifica que toda la documentación requerida es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación de los LOTES 7 y 8 del expediente ADM/2019/0011 "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE 20 ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS" a favor de la empresa **INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES, S.L.**, con **NIF B29195484**, por un importe de treinta y cinco mil setecientos euros (35.700,00 €), cada uno de ellos.

A las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,
Fdo.: Cecilia Ortiz Carrasco.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Domingo Benítez Hurtado.

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:zG9dsTPewIt7LaRNHI7cFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	21/12/2020
	DOMINGO BENITEZ HURTADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	zG9dsTPewIt7LaRNHI7cFQ==	PÁGINA	2/2

zG9dsTPewIt7LaRNHI7cFQ==